

El Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital

Convoca a los interesados en cursar estudios en el programa

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN SISTEMAS DIGITALES

con reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACyT en modalidad escolarizada, de tiempo completo, para ingresar en Enero de 2017, bajo las siguientes bases:

PROGRAMA

El objetivo del programa de Maestría en Ciencias en Sistemas Digitales es formar profesionistas productivos con alto nivel académico, capaces de realizar actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico significativos para la sociedad, en sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.

El plan de estudios se cursa en cuatro semestres, es personalizado y debe cubrir un mínimo de 54 créditos.

Consulte <http://maestria.citedi.mx/plandeestudios>

La matrícula disponible para esta convocatoria es de:

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento	Matrícula
Sistemas dinámicos y control de tecnologías emergentes	22
Cómputo inteligente y de alto rendimiento	6
Tecnologías de imagen y telecomunicaciones modernas	20
Total:	48

Conoce sobre el programa de Maestría, perfil de ingreso, perfil de egreso, requisitos de ingreso en <http://maestria.citedi.mx/>

PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión consta de cinco pasos:

- Llenar la solicitud de admisión vía Internet [<http://maestria.citedi.mx/solicitud>].
- Envío de documentación al correo posgrado@citedi.mx
- Evaluación académica
- Entrevista con la comisión de admisión
- Criterios de selección

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Certificado de licenciatura con promedio mínimo de 7.8/10.0 si los estudios fueron realizados en México y 8.0/10 si los estudios fueron realizados en el extranjero.
- Título y Cédula profesional o comprobante de que se encuentran en trámite.
- Identificación oficial con fotografía (INE, pasaporte, cartilla militar).
- Dos cartas de recomendación académica (formato libre).

Sugerencia: Una de las cartas sea emitida por un miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

- Cubrir los montos aplicables para presentar el examen de admisión.
- Solicitantes extranjeros:** presentar la forma migratoria FMM vigente para realizar estudios en el país; certificado de estudios, título profesional y acta de nacimiento apostillados, legalizados y en su caso, con traducción oficial. **Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:**
<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>
- Currículum Vitae en formato libre
- Carta de exposición de los motivos por los cuales desea estudiar la maestría en ciencias en CITEFI. [Formato SIP-6] <http://www.citedi.mx/formatossip>
- Presentar comprobante original que acredite la comprensión de lectura del idioma inglés. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma extranjero mediante:
 - La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión del programa académico.
 - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.

EVALUACIÓN ACADÉMICA

El aspirante será evaluado por alguno de las siguientes opciones:

- Presentar examen de conocimientos en línea.
- Acreditación sobresaliente de un taller, residencia profesional o curso de CITEFI.
- Evidencia de al menos 1100 puntos en examen EXANI III.
- Excelencia académica de al menos 10 puntos, obtenidos de las actividades listadas en la tabla siguiente:

Actividad	Puntos
Participación de verano científico, carta de recomendación de tutor de verano	10
Participación en proyecto de investigación oficial, constancia de participación, por semestre	5
Ponencia de resultados de investigación	2
Publicación de trabajo en congreso nacional	3
Publicación de trabajo en congreso internacional scopus	10
Obtener alguno de los primeros tres lugares en concurso de ciencia y tecnología nacional	10
Participación en concurso/competencia de ciencia y tecnología internacional	10
Mérito Académico/Mención honorífica o mejor promedio de generación de carrera	10

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES

El resultado del proceso de admisión se compone por la evaluación académica, 60% y de la entrevista, 40%. En el caso del examen de conocimiento se divide en (i) examen de matemáticas, 35%; (ii) examen de conocimientos de ingeniería, 25%; En caso de cumplir con alguno de los puntos 2-4 de la evaluación académica se considerará que el aspirante cuenta con el 60% correspondiente. La entrevista deberá ser aprobada con un mínimo de 8.0/10.0. La aceptación al programa se obtiene con una calificación general mínima de **8.0/10.0**.

En el caso de los aspirantes con resultado entre 7.5 y 7.99/10.0 se llevará a cabo una segunda entrevista que permitirá valorar si puede ser aceptado de manera excepcional; en esta entrevista deberá obtener una calificación mínima de 8.0/10.0.

Si el número de aspirantes aceptados es mayor al número de plazas disponibles, se aplicarán los criterios de selección establecidos por el Colegio Académico de Posgrado del IPN que establecen que, en igualdad de condiciones, los egresados del IPN tienen preferencia.

[Acuerdo CAP-III-07-4 fr. 5], consulta en: <http://www.desarrolloweb.ipn.mx/sites/docisrm/Documents/acuerdoCAP-III-07-4.pdf>

NOTA. En ciertos casos es posible la revalidación de asignaturas acreditadas de posgrado tanto del IPN como de otras Instituciones. [Consulte el Art. 35, REP-IPN]

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO

[Art. 54, REP-IPN]

- Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente.
- Haber cumplido con los requisitos señalados en los arts. 28 y 45 del REP-IPN.
- Haber cumplido con su programa individual de estudios.
- Haber desarrollado una tesis y aprobado el examen de grado.
- Solicitud de donativo, los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por el Centro de Investigación. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) del IPN por la autoridad competente según sea el caso. consúltelo en http://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rgto_posgrado.pdf

PARA ESTA CONVOCATORIA LA MATRICULA MÁXIMA DISPONIBLE ES DE: 48 ESTUDIANTES

Fechas importantes	
Límite de recepción de solicitudes y documentación vía Internet	9 de enero del 2017
Examen de conocimientos	segundo y cuarto martes de mes
Entrevista con la comisión de admisión	Segundo miércoles de mes
Examen de inglés del IPN (excepto enero 2017)	Todos los meses
Resultados de admisión por correo electrónico	Cuarto lunes de mes
Inscripciones	23-27 de enero del 2017.
Inicio de cursos	30 de enero del 2017

UBICACIÓN

Av. Instituto Politécnico Nacional
#1310, Nueva Tijuana. Tijuana, B.C.
México. C.P. 22435

INFORMES

M.C. Luis Miguel Zamudio Fuentes
Jefe del Depto. de Posgrado
Tel. +52(664)623.1344 Ext. 82817
posgrado@citedi.mx

<http://maestria.citedi.mx/>